

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CESIÓN DE EMPRESAS**

**7575** *TRANSPORTES LOCALES 2000, SOCIEDAD LIMITADA (EN LIQUIDACIÓN)  
(SOCIEDAD CEDENTE)  
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MARBELLA  
(ENTIDAD CESIONARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 abril, se hace constar que la Junta General de la Sociedad "Transportes Locales 2000, Sociedad Limitada" (en liquidación), ha aprobado con fecha 31 de agosto de 2018, la disolución mediante, la cesión de activos y pasivos de la sociedad, siendo la sociedad cedente "Transportes Locales 2000, Sociedad Limitada" (en liquidación), y la sociedad cesionaria el socio único de la cedente, es decir, el Ayuntamiento de Marbella, que adquiere en bloque, por sucesión universal, la totalidad de su activo y pasivo, todo ello de conformidad con el proyecto de cesión global de activo y pasivo depositado en el Registro Mercantil.

Como consecuencia de la cesión global, se producirá la extinción de la cedente, con efectos a la inscripción de la escritura de cesión global en el Registro Mercantil.

A tal efecto de conformidad con el artículo 87.2 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio y acreedores de cada una de las entidades participantes en la cesión global, a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado de cesión global de activos y pasivos y extinción sin liquidación, en el domicilio social de la cedente.

Asimismo la cedente informa del derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario, conforme a lo establecido en el artículo 88 de la Ley 3/2009, a oponerse a la cesión global dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo, en los términos contemplados en dicho precepto.

Marbella, 3 de septiembre de 2018.- Eudita Cye Auditores, S.A., representada por don José Ramón Sánchez Serrano, Liquidador.

**ID: A180058520-1**